

Goles de fantasía en la Copa del Rey

ESPECTACULAR. Barcelona y Atlético Madrid empataron 4-4 en la ida de la semifinal del certamen español que se resiste a la 'muerte'. Con 122 años de historia, la Copa del Rey aún emociona al hincha.

José Carlos Giles | AFP

Con una vigencia de 122 años y con el FC Barcelona como el club más ganador (31 títulos), la Copa del Rey se resiste a perder vigencia en el mundo del fútbol y ayer, en el corazón ardiente de Cataluña, nos regaló un partido de colección con ocho goles.

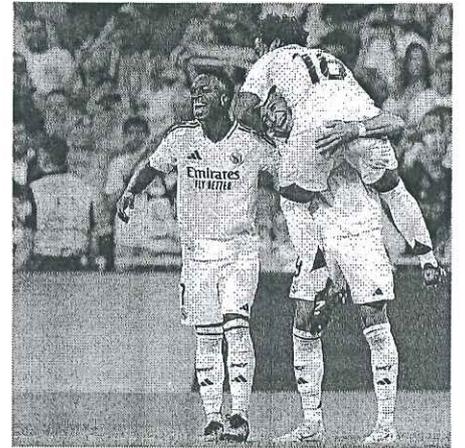
El Atlético de Madrid empató (4-4) 'in extremis' ante el FC Barcelona en la ida de las semifinales de la Copa del Rey, en Montjuic, en un trepidante inicio de eliminatoria que se decidirá el próximo miércoles 2 de abril en el Metropolitano.

No habían transcurrido ni cinco minutos y el equipo 'colchonero' ya mandaba en el marcador por dos goles. El argentino Julián Álvarez (2) abrió la lata y el

francés Antoine Griezmann (5) volvió a sorprender. El 'Barza', que siguió con su idea de juego de inicio, reaccionó a manos de Pedri (19), Pau Cubarsí (21) e Iñigo Martínez (41), lo que generó un estallido de júbilo de los aficionados.

El polaco Robert Lewandowski (74) amplió la ventaja con un gol a bocajarro. Pero, Marcos Llorente (84) y el noruego Alexander Sorloth (90+3) pusieron las tablas. El alemán Hansi Flick, técnico del Barcelona, criticó el resultado: "Estoy decepcionado con el resultado viendo cómo hemos jugado". Por su parte, Diego Simeone, del 'Atleti', cree en la clasificación a la final.

"Una locura total", dijo Julián Álvarez, quien espera jugar la final del torneo contra el Real Madrid o la Real Sociedad. ♦



LOS 'GALÁCTICOS'. Real Madrid es favorito hoy en Anoeta.

Real Madrid busca asegurar la final

VISITA. Equipo de Carlo Ancelotti enfrenta hoy a la Real Sociedad en un duelo desigual.

Madrid | AFP. En el marco del partido de ida de las semifinales de la Copa del Rey, el Real Madrid visita hoy (3:30 p.m.) a la Real Sociedad en Anoeta por segunda vez esta temporada. Los merengues visitaron el templo txuri-urdi el 14 de setiembre en partido de la 5ª fecha de La Liga.

En ese choque, la entidad blanca ganó por 2-0 y los goles fueron obra de sus dos principales estrellas desde el punto de penal: Vinicius y Mbappé.

El Real Madrid exhibió, en su reciente victoria ante el Girona (2-0), solidez defensiva y se vio a un Vinicius en forma. Los pupilos de Carlo Ancelotti remataron 22 veces en el arco catalán.

El encuentro de hoy contra la Real Sociedad será transmitido en exclusiva por América TV y América TV Go. ♦



AGONIA. Cuando el partido estaba a punto de terminar, el noruego Sorloth selló el empate.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA
SUBDIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA Y REGISTRO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL

Se hace saber que ante el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Sullana, se ha presentado don JOSIAS MISael CARRION SANDOVAL, de 25 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de CASTILLA, identificado con DNI 71741070, ocupación COPERADOR MAQUINARIA, de estado civil SOLTERO, domiciliado en CALLE OCHO N° 704 BARRIO 03 ARES - SULLANA y Doña ROXANY MAGALY PANQUE DELEGADO, de 24 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de SULLANA, identificada con DNI 46877665, ocupación TEG. FARMACIA, de estado civil SOLTERA, domiciliada en P.S.J. COLON 106 CAS. MALLARES - MARCAVELICA. Presentando contar matrimonio Civil ante esta municipalidad. Las personas que conozcan causas de impedimento o cualquier otro motivo que impida el matrimonio, en la forma prescrita en el artículo 220° del Código Civil. Sullana 25 de Febrero del 2025.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA
CPC. INGRID ELIZABETH NAVARRO REYES
SUB GERENTE DE SALUD PÚBLICA Y REGISTRO CIVIL

MATRIMONIO NOTARIAL

AMARILIS RAMIREZ CARRANZA, NOTARIO DE PIURA, CON OFICIO NOTARIAL SITO EN CALLE LINA N° 723, PIURA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 250 DEL CODIGO CIVIL, MODIFICADO POR LA LEY N° 31642, HAGO SABER QUE DON PABLO FELICIANO MENDEZ GARCIA, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, NATURAL DEL TOL CASTROPOL, ASTURIAS, ESPAÑA, IDENTIFICADO CON PASAPORTE N° PAD 546283, DE ESTADO CIVIL DIVORCIADO, EMPRESARIO, DE 50 AÑOS Y CARMEN YIBELA SOSA GRACIA, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, NATURA DE SU DISTRITO DE PROVINCIA DE ESMERALDA Y DEPARTAMENTO DE ATACAMES, ECUADOR, IDENTIFICADA CON PASAPORTE N° A9897781 DE ESTADO CIVIL SOLTERA, EMPRESARIA, DE 47 AÑOS, AMBOS CON DOMICILIO EN MZ. B4, LOTE 02, DEL ASIENTAMIENTO HUMANO LOS ANGELES (LA MOLINA), DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA.

SE HAN PRESENTADO ANTE MÍ, MANIFESTANDO SU PRETENSION DE CONTRAER MATRIMONIO CIVIL ANTE NOTARIO A CELEBRARSE EN MI OFICINA NOTARIAL, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN LA EXISTENCIA DE ALGUN IMPEDIMENTO DEBE DENUNCIARLO DENTRO DEL PLAZO DE OCHO DIAS, CONFORME A LEY.

PIURA, 24 de Febrero del 2025

AMARILIS RAMIREZ CARRANZA
NOTARIO DE PIURA

SUCESIÓN INTESTADA

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 13° Y 41° DE LA LEY NUMERO 28692, SE COMUNICA QUE: MERCEDES CLAVIO MIRANDA, HA PRESENTADO ANTE LA NOTARÍA PÚBLICA DE TUMBES, DOCTORA VIRGINIA DAVIS GARRIDO, CON OFICINA NOTARIAL EN CALLE HUASCAR NRO 202 TUMBES. LA SOLICITUD DE SUCESSION TESTADA DE LA SEÑORA MARTHA MIRANDA OLAYA, FALLECIDA EL 29 DE ABRIL DEL 2023, IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 00214886, TENIENDO COMO ÚLTIMO DOMICILIO AL MOMENTO DE SU DECESO EN CALLE DIEGO DE ALMAGRO 130 - BARRIO BUENOS AIRES, DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES, FALLECIDO POR MOTIVOS DE SALUD EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD HOSPITAL REGIONAL JOSE ALFREDO MENDOZA OLAVARRIA JAMO II - 2, DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES, DONDE SE SEÑALA COMO HEREDERAS A SUS HIJAS CECILIA PAOLA CLAVIO MIRANDA, VERONICA CLAVIO MIRANDA, MARIELA CLAVIO MIRANDA Y MERCEDES CLAVIO MIRANDA, LO QUE HAGO SABER PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREEN CON DERECHO A HERENCIA CONFORME A LEY. TUMBES, 21 DE FEBRERO DEL 2025.

VIRGINIA S. DAVIS GARRIDO
ABOGADA-NOTARIA PÚBLICA
TUMBES-PERÚ

PUBLICACION LEY 27157
PRESCRIPCION ADQUISITIVA

ANTE MÍ JUAN MANUEL QUIROGA LEON, NOTARIO ABOGADO DE LA PROVINCIA DE SULLANA, SITO EN CALLE BOLIVAR N° 248-SULLANA, DE CONFORMIDAD CON LA LEY N° 27203, SE CUMPLE CON PUBLICAR UN EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA, PRESENTADA POR RINA GRACIELA CARRASCO MEDINA, SOLTERA, IDENTIFICADA CON DNI N° 05574206, RESPECTO AL INMUEBLE UBICADO EN CALLE SUCRE N° 839 SUB LOTE 1 (SEGUN PARTIDA REGISTRAL 6500121, CALLE SUCRE N° 837 SEGUN AUTOMATICO) CERCA DE SULLANA, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE SULLANA, DEPARTAMENTO DE PIURA, EL MISMO QUE ES UN INMUEBLE CUYA AREA DE TERRENO ES DE 19221 M2, CUYAS MEDIDAS PERIMETRICAS Y LINDEROS SON LOS SIGUIENTES: POR EL FRONTE LÍMITE CON CALLE SUCRE Y MIDE 4,28 M., POR EL LADO DERECHO LÍMITE CON EL SUB-LOTE N° 2 DE HEREDEROS DE BERTHA CAMINATI Y MIDE 24,65 M., POR EL LADO DERECHO LÍMITE CON PROPIEDAD DE SR. JOSE CARRILLO Y MIDE 24,65 M., POR EL FONDO LÍMITE CON EL SUB LOTE N° 3 PROPIEDAD DE BERTHA CAMINATI, CESAR RAMON, LUIS FERNANDO, MARIA MARGARITA MATILDE, MARIA ROSANNA, MONICA MARIA MARCELA, MARIA GRACIELA, MARIA ISABEL Y LUIS GUILLERMO ZEGARRA CAMINATI, POR LO QUE SE SIGUE EL PRESENTE PROCESO CONTRA LOS TITULARES REGISTRALES. LA POSESION DEL INMUEBLE INDICA LA SOLICITANTE QUE LA ADQUIERE EN MERITO AL RECIBO DE COMPRAVENTA DE FECHA 18 DE JULIO DE 1984, CELEBRADO CON LOS HEREDEROS CAMINATI ZEGARRA, CONTANDO A LA FECHA CON UNA POSESION DE HECHO, PACIFICA, ININTERRUMPIDA Y COMO PROPIETARIA DEL INMUEBLE SUB MATERIA EJERCIDA DESDE HACE MAS DE CUARENTA (40) AÑOS. LA MISMA QUE ACUMULA DE SUS ANTERIORES TITULARES REGISTRALES, NOTIFICANDOSE POR SER PROPIO DE PARTICULARES A LOS TITULARES REGISTRALES, A LOS COLINDANTES, Y A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREEN CON DERECHO A LA PROPIEDAD, LO QUE SE PUBLICA DURANTE 10 VECES CONSECUTIVAS CON INTERVALOS DE 03 DIAS HABILES ENTRE CADA AVISO, A FIN DE QUE LOS INTERESADOS SE APERSOMEN A MI DESPACHO NOTARIAL PARA INFORMARSE DEL TRAMITE, Y DEL PLAZO DE LEY, CON DOCUMENTOS SUSTENTATORIOS, O SE OPONGAN A LA PRESENTE SOLICITUD. SULLANA, 04 DE FEBRERO DE 2025

JUAN MANUEL QUIROGA LEON
ABOGADO NOTARIO
PROVINCIA DE SULLANA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO AÑO FISCAL 2026

CONVOCATORIA PARA IDENTIFICACION, REGISTRO Y ACREDITACION DE AGENTES PARTICIPANTES EN EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AÑO FISCAL 2026 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

En cumplimiento de la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades", de la Ley N° 28056 "Ley Marco del Presupuesto Participativo" y su Reglamento aprobado mediante el Decreto Supremo N° 171-2003-EF, el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01 "Instructivo del Proceso de Presupuesto Participativo, aprobado mediante Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01 y la Ordenanza Municipal N° 09-2025-MPT, se convoca a:

1. La Sociedad Civil Organizada, inscrita en el Padrón de la Municipalidad Provincial de Trujillo.
2. La Sociedad Civil Organizada, que no se encuentre inscrita en el Padrón de la Municipalidad Provincial de Trujillo.
3. La Sociedad Civil no Organizada.
4. Los Alcaldes, Regidores y Funcionarios de las Municipalidades Distritales de la Provincia de Trujillo.
5. Las Entidades Privadas y Entidades Públicas que desarrollan actividades en la Provincia.

INSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE PARTICIPANTES

En la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Trujillo, sito en la Jr. Diego de Almagro N° 525 2do Piso – Palacio Municipal - Centro Histórico de Trujillo, teléfono N° 044-484240 Anexo 211 y en la Gerencia de Desarrollo Social sito en Jr. Estele N° 410 instalaciones del Coliseo Inca en el horario de 9:00 am a 2:00 pm.

Los participantes que concurren en representación de organizaciones e instituciones de la Sociedad Civil deberán acreditarse mediante un documento suscrito por el representante legal de su institución, hasta el día viernes 14 de marzo del año en curso.

INFORMACIÓN: En la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Trujillo, sito en Jr. Diego de Almagro N° 525 2do Piso – Palacio Municipal - Centro Histórico de Trujillo.

NOTA: Asimismo les informamos que el día 18 de marzo del año en curso, se realizará el Taller de Capacitación y Taller de Rendición de Cuentas dirigido a los Agentes Participantes del Proceso del Presupuesto Participativo Año Fiscal 2026 en las instalaciones de la Piscina Gildemeister sito en la intersección de las calles Túpac Yupanqui y Lloque Yupanqui – Trujillo.

Trujillo, 21 de febrero 2025.

Abg. MARIO COLBERT REYNA RODRIGUEZ
ALCALDE PROVINCIAL DE TRUJILLO